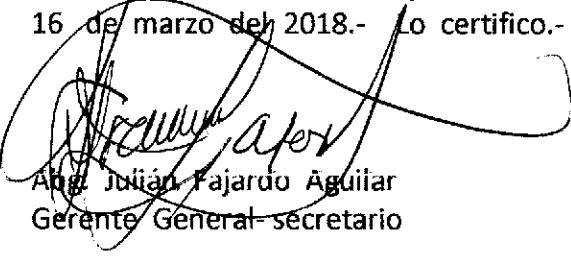


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES INDEPENDIENTES S.A.  
INDEPROFESA, CELEBRADA EL 16 DE MARZO 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los diecisésis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho , siendo las 11h30 en el local situado en la calle Rumichaca No. 1226 y Aguirre, tercer piso, oficina 301, se reúnen las siguientes personas: Ec. Yadira Mendoza Zambrano, titular de 60 acciones; y Ab. Ana María León Pérez, propietaria de 40 acciones , por lo que se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa PROFESIONALES INDEPENDIENTES S.A. INDEPROFESA que es de un mil dólares , dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; se encuentran presente también el Abg. Julián Fajardo Aguilar, en su calidad de Gerente General, así como la Ing. María Mendoza, en su calidad de Comisaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) informe de gerencia por el ejercicio 2017 ; 2) Informe de la comisaria por el mismo ejercicio; 3) Aprobación de los estados financieros 2017; 4) Nombramiento de comisario.- Para los efectos de esta reunión , la accionista Yadira Mendoza asume la presidencia de la junta y por otro lado el Abg. Julián Fajardo asume la secretaría por expreso mandato legal.- Antes de instalarse la reunión el secretario forma la lista de los asistentes e informa a la sala que existe el quórum legal para sesionar.- de Inmediato la presidente concede la palabra al representante legal para que lea su informe, a lo que éste dice: Guayaquil, Marzo 16 del año 2018.- Señores Accionistas: PROFESIONALES INDEPENDIENTES S . A. INDEPROFESA, Ciudad.- Estimados señores: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año anterior, esto es, el 2017, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía PROFESIONALES INDENPENDIENTES S.A. INDEPROFESA ., tengo a bien presentar ante Uds. este informe, en los siguientes términos: 1.- Entorno empresarial.- La empresa, brinda los servicios profesionales especializados contables, legales, económicos, tributarios, etc. con el pasar del tiempo esperamos ir tomando la posición que la experiencia de sus integrantes nos irá dando en estas actividades.- 2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.- Hemos sido muy puntuales y precisos en atender las resoluciones de la junta general, o solicitudes de accionistas , de tal manera que hemos cumplido a cabalidad hasta la fecha.- 3.- Aspectos Administrativos, Económicos y Laborales.- En el ámbito administrativo, debo señalar que la empresa por estar en el proceso de posicionamiento en el mercado , ha llegado a varios comerciantes y empresas que nos han confiado sus negocios particularmente en la parte contable, tributaria, legal, laboral, societaria, etc. para mantener sus actividades en orden con las entidades de control.- Si bien es cierto tenemos una cartera de clientes, no es menos cierto que algunos de ellos por la dificultad en sus negocios, también tienen dificultad para ponerse al día en sus obligaciones económicas con nosotros.- Por la dificultad económica que se ha presentado en este ejercicio, lamentablemente hemos tenido que prescindir de una colaboradora , manteniendo el personal necesario para poder cumplir con ellos, con el IESS, etc. Es decir, poder cumplir a

cabalidad con nuestras obligaciones.- En la parte económica , como todas las empresas del país, y particularmente en los momentos actuales, pasamos por situaciones críticas de iliquidez en donde han sido los accionistas o terceros quienes hemos aportado para superar los problemas.- En la parte laboral, no hemos tenido problemas porque hemos reducido el personal a efectos de cumplir con todos ellos por lo tanto no tenemos inconvenientes en este sentido.- 4.- Aspectos Financieros.- De los estados financieros se observa que hemos tenido ingresos por \$ 55.123.04 de igual manera registramos gastos y costos por \$54.688.82 , lo que significa una pequeña utilidad de \$434.22 la cual es muy baja para contrarrestar las pérdidas que venimos arrastrando, por lo que desde ya, invito a los accionistas a participar en el aumento de capital de los valores que aportamos oportunamente para ese fin, el mismo que se convocará oportunamente.- Dejo expresado mis agradecimientos a los accionistas , por el valioso apoyo que han brindado a esta administración, agradecimiento que también va dirigido para el personal de apoyo en otras áreas, que nos han brindado su colaboración.- Sin más por el momento, de los señores accionistas, quedo, Atentamente, Abg. JULIAN FAJARDO AGUILAR, Gerente General.- El informe que acaba de ser escuchado es conocido por la sala, la que luego de analizado, lo aprueba por unanimidad, en todas sus partes.- De igual manera, la sala entra a conocer el siguiente punto del orden del día, por lo que se concede la palabra a la comisaria, quien expone lo siguiente : Guayaquil, Marzo 16 del 2018.- SEÑORES ACCIONISTAS; PROFESIONALES INDEPENDIENTES S.A. INDEPROFESA, Ciudad.- De mis consideraciones : En calidad de Comisaria como he sido nombrada, al haber concluido el ejercicio 2017, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía PROFESIONALES INDEPENDIENTES S. A , INDEPROFESA, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1- Cumplimiento de los Administradores.- Corrió norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores , así como de la profesional que lleva la contabilidad.- 1.2.- Control Interno.- La empresa no requiere de un control interno como para ser implementado, ya que la actividad que tiene es de servicios, por lo tanto no hay nada que controlar. 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se ha tomado en consideración para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita con los resultados que aparecen en el proceso contable- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de

garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han apilado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores por alguna irregularidad, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds. - Atentamente . ING. MARIA MENDOZA B., COMISARIA.- El informe que antecede lo conoce la sala y al considerarlo ajustado a la realidad, lo aprueba por unanimidad.- De inmediato la sala pasa a deliberar sobre el punto 3, o sea la aprobación de los estados financieros , para ello, la accionista Ana María León manifiesta que los estados financieros puestos a conocimiento de la sala están adecuados a la realidad, por lo que mociones serán aprobados en la forma como nos fueron presentados; la sala delibera y de manera unánime aprueba el punto de la manera indicada.- Finalmente la sala acuerda ratificar a la Ing. María Mendoza B, comisaria de cuentas para el ejercicio 2018.- No habiendo otros puntos que tratar , la reunión se suspende por espacio de 20 minutos para la redacción del acta; luego de lo cual se la reíristata , dándose lectura sin que hayan observaciones, por lo que se la aprueba por unanimidad, por lo que firman los presentes, en unidad de acto.- f) Yadira Mendoza Zambrano, directora) accionista: f) Ana María León Pérez, accionista; f) Julián Fajardo Aguilar, Gerente General, Secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al mismo que me remito, en caso de ser necesario.- Guayaquil,  
16 de marzo del 2018.- Lo certifico.-

  
Abg. Julián Fajardo Aguilar  
Gerente General secretario